

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCII - Nº 73

CORDOBA, (R.A.), MARTES 20 DE MAYO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### FUNDICIÓN ARIENTE S.A.

Convócase a los Accionistas de Fundición Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6.6.2014 a las 9,00 hs. en 1era. y a las 10 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Los Alemanes esq. Los Latinos (Ex. Bv Córdoba esquina Bv. Progreso) del Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca y celebra fuera de término; 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2013; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 7) Consideración sobre la gestión del honorable directorio. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El cierre de registro de Asistencia será a las 24 hs. del día 2/06/2014. El Directorio.

5 días - 11399 - 26/5/2014 - \$ 2671,50

##### ASOCIACION MUTUAL DE MAESTROS

##### RIO CUARTO

La Asociación Mutual de Maestros de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2014 a las 18 horas en la sede de Caseros 591 en nuestra ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informes de Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01-04-2013 al 31-03-2014. La Secretaria.

3 días - 11191 - 22/5/2014 - s/c.

##### CERAC - CÁMARA DE EMPRESARIOS REPUESTOS AUTOMOTOR Y AFINES DE CÓRDOBA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Junio de 2014 a las 19,30 hs. En la sede social, sita en Av. La Voz del Interior 5835-ex Monseñor Pablo Cabrera 5325-de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y el Informe de

Revisores de Cuentas respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2013. 4º) Consideración de las renunciaciones de los miembros que no terminan sus mandatos: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares, Un Revisor de Cuentas Suplente. 5º) Elección de la Comisión Encargada de efectuar y controlar el acto eleccionario y escrutinio. 6º) Elección de los Miembros Comisión Directiva: Por un año: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares, Un Revisor de Cuentas Suplente. Por dos años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares. Designación de: Tres socios que integrarán el Tribunal de Conciliación y Arbitraje. 7º) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. Por no haber contado con la documentación contable en término. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no lograre el quórum a la hora fijada de la convocatoria, la Asamblea se constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 34 de los Estatutos Sociales). El Secretario. El Secretario.

Nº 11192 - \$ 320,60

##### CENTRO DEPARTAMENTAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/06/2014 a las 21:00 horas en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Tratamiento de renuncia de presidente y elección de dicho cargo hasta la finalización de mandato y 6) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. Fdo. Presidente, Secretario.

3 días - 11103 - 22/5/2014 - \$ 411,60

##### ASOCIACIÓN CIVIL HUELLITAS

Nos dirigimos a Uds. con el fin de informarles que la entidad ASOCIACIÓN CIVIL HUELLITAS realizará Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2014 a las 10:00 hs en la sede de la entidad sito en Armada Argentina Nº B° Santa Isabel 1ra sección, con el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la memoria, balance general y estados de resultados e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios finalizados por el periodo 31/12/2013. 3. Elección de autoridades y órgano de fiscalización. 4. Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el

próximo periodo. 4. Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente. El Secretario.

Nº 11252 - \$ 102,60

##### ASOCIACIÓN CIVIL A.P.A.D.I.M.

##### SAN FRANCISCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día dieciséis de junio de dos mil catorce a las 18:00 horas, en la sede de la Institución, sita en calle Salta 1761 de esta ciudad. Según el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 3-Lectura y consideración de la Memoria, balance Gral., inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informes de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio 2.012. 4-Renovación total de la Comisión Directiva: Vocales Suplentes, Revisores de Cuenta titulares y suplente. El Secretario.

3 días - 11242 - 22/5/2014 - s/c.

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA UNION

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA UNION convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES a realizarse el 6/06/2014 en la sede social de la entidad sito en calle Viedma Recalde s/n a las 17 hs., para tratar el siguiente Orden del Día establecido: 1- Aprobación de Memoria y Balance correspondientes al periodo 2013. 2- Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 2013. 3- Control del padrón de asociados. 4- Aumento de la Cuota Social. 5- Creación de un fondo Solidario para utilizar en caso que los abuelos asociados sufran contingencias graves. 6- Lectura de las Listas de Candidatos Presentadas y Elección de Nuevas Autoridades. 7- Elección de dos asociados para firmar el acta. La Secretaria.

Nº 11239 - \$ 124,60

##### BIBLIOTECA POPULAR JORGE NEWBERY

##### CRUZ DEL EJE

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Junio del año dos mil catorce a las 9.30 horas en nuestros local Sala de Lectura "Don Rafael Miranda", sito en calle San Martín 147, para tratar el siguiente Orden del Día. 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta. 3º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4º) Memoria y Balance años 2013 e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas. 5º) Elección de Comisión Directiva v Elección de la

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Comisión Revisadora de Cuentas. No habiendo quórum a la hora señalada la Asamblea sesionara una hora después con el número de socios que concurren de acuerdo con el artículo N° 27 de los Estatutos Sociales de la Institución. El secretario.  
3 días – 11228 – 22/5/2014 - s/c.

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO

##### LUQUE

En la Localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, siendo las 21 hs del día Lunes 25 de Mayo de 2014, en la Sede Social del Club Social y Deportivo San Ignacio, sito en calle Ignacio Luque 136 de la localidad de Luque, se reúnen los miembros de la comisión directiva para realizar convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 30 de Mayo de 2014, tendrá una primera llamada a las 21:00 hs y otra a las 21:30 hs, en la sede del Club Social y Deportivo San Ignacio, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de actas. Tercero: lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/01/2013 al 31/12/2013 y el informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: elección de autoridades. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las veintidós y treinta horas. El Secretario.

3 días – 11245 – 22/5/2014 - s/c.

#### CLUB SPORTIVO IMPIRA

##### IMPIRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria N° 65, para el día 21/06/2014, a las 19:30 hs, en la sede de la Institución, sita en San Martín s/n Villa Ludueña (Impira), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios; 3°) Lectura y consideración del acta anterior; 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 69 cerrado el 30/11/2013; 5°) Ratificar 30 de noviembre como cierre del Ejercicio Económico de cada año; 6°) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.-EL SECRETARIO.-

3 días – 11225 – 22/5/2014 - \$ 415,80

#### TIRO Y GIMNASIA ASOCIACION CIVIL

##### SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACION CIVIL, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de junio de 2014, a las 21,00 horas, en su sede social Av. Rosario de Sta. Fe esquina Primeros Colonizadores, de esta ciudad de San Francisco, Cba., para tratar la siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del acta de la Asamblea anterior.- 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de . Efectivo, Inventaría, Anexos, Notas e Información Complementaria, todo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del mencionado ejercicio.- 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término.- 4) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 11113 - 22/5/2014 - s/c.

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE PERMISIONARIOS DE REMISES UNIDOS DE RÍO CUARTO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17/06/2014, a las 21 hs en el domicilio de calle Pte. Perón Este 397, de la ciudad de Río IV, Córdoba, para considerar

el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el: 31/12/2012 y 31/12/2013. 4) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (6 titulares y 1 suplente) y de la Revisora de Cuentas (2 titulares y 1 suplente). 5) Consideración del cambio de domicilio legal y sede social. 6) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con secretario y presidente. El Presidente.

3 días – 11179 – 22/5/2014 - \$ 428,40

#### CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CEATIN - ASOCIACIÓN CIVIL

##### RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de junio de 2014, a las 20 hs. en Rioja 530 de la ciudad de Río Segundo. Además se informa sobre Orden del Día que será el siguiente: a) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta.- b) Lectura de Memoria y Balance.- e) Aprobación de los mismos.- La Presidente.

N° 11180 - \$ 54,60

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 6 de junio de 2014, a las 22:30 horas en la sede social, sita en calle Leyes Obreras N° 242 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar, el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración del proyecto de reformas estatutarias correspondiente a la modificación de los siguientes artículos 1, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 27, 32, 33, 36, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 62, 63 Y 64, por lo que en atención a la reforma integral del estatuto se procederá a la exclusión de los artículos 2, 4, 8, 10, 12, 17, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 37, 39, 42, 46, 47, 48, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 Y 61, cuyo texto fue aprobado por unanimidad por la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 11177 – 22/5/2014 - s/c.

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "REYNALDO MURAT"

##### VIAMONTE

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 12/06/2014 a las 20:30 horas en libertad 174 de la localidad de Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013; 3°) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.- El Secretario.

3 días – 11175 – 22/5/2014 - s/c.

#### BICAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria para el próximo 13/06/2014 a las 18hs. horas en 1ª Convocatoria, en la calle Misiones N° 369, de esta ciudad de Córdoba, y en 2ª convocatoria a las 19hs., cuyo Orden del Día será el siguiente: 1) Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Acta.- 2) Tratamiento y eventual aprobación de los balances generales, cuadros anexos, Memorias, e Informes de los Síndicos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2010, 2011, 2012 y 2013. 3) Modificación de la denominación social por adecuación a la Ley de Sociedades.- Reforma pertinente del Estatuto Social.- 4) Aumento de Capital Social mediante capitalización de cuentas de beneficio común en los términos el Art. 189 de la Ley de Sociedades.- Adecuación a la ley nominatividad.- Reforma estatuto social.-5) Modificación

del Estatuto Social, en su Artículos de 11°, 12°,15°.- 6) Aprobación de un Estatuto Ordenado. -7) Remuneración a los miembros del directorio, aun en exceso de lo establecido en el Art. 261.-8) Razones por la cual se convoca fuera del término legal.9) Ratificación y eventual rectificación de la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N°42 del 08/07/2010.-10) Elección de autoridades.-Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir a la asamblea con tres días hábiles antes del fijado como fecha para su celebración en el domicilio de calle Misiones N° 369 de esta ciudad de Córdoba, capital de la provincia de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00.- Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copia de los balances, de los estados de resultados de los ejercicios y de notas, información complementaria y cuadros anexos.-

5 días – 11247 – 26/5/2014 - \$ 1.789.-

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ

##### RIO CUARTO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 6 de junio de 2014, a las 21 horas en la sede social, sita en Leyes Obreras 242 de la ciudad de Río Cuarto en la provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea. 2) lectura y consideración del acta anterior. 3) razones por la cual se realizó la convocatoria a asamblea fuera de término, 4) consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Cuadro de Resultados y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente a los ejercicios clausurados con fecha 30 de noviembre de 2013. El secretario.

3 días – 11178 – 22/5/2014 - s/c.

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se informa: Vendedor: CLINFARM SRL, CUIT30-70879639-1, Mat.6366-B, Domicilio Av. E. Olmos 100, Córdoba. Comprador: DA FER SRL, contrato social del 31-03-2014, Domicilio Lima 1672 3° Piso Opto. A, Córdoba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio. Negocio: Farmacia denominada "FARMACIA CLINFARM" sita en Oncativo 1307, B° Gral. Paz, Ciudad, de Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: En término de ley al Abog. Mariano Besada, Av. E. Olmos 91, 4° Piso Dpto. "10", Ciudad de Córdoba.

5 días – 11243 – 26/5/2014 - \$ 392.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### DAQ SA

##### Elección de Autoridades

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 19/5/2014

Según Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 18 y Acta de Directorio N° 9 del 26 de Octubre de 2012, se eligió el Directorio de la S.A. por el término estatutario, quedando integrado de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente Sr. Gustavo Enrique Pittaro DNI 12.617.301 y Vicepresidente Ferreiro Jorge DNI 12746190, Director Suplente: Sr. Enrique Carlos Ferreiro DNI 10.904.926. Por Acta de Directorio del mismo día se distribuyeron, aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550.

N° 10961 - \$ 106,60

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTIN GARZÓN AGULLA

##### NOTIFICACIÓN

LA ASAMBLEA DEL 15 DE MAYO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR UNANIMIDAD Y EN USO DE SUS FACULTADES RESUELVE: 1°) SANCIONAR ALA SEÑORA

SOCIA CLAUDIA SACCO DNI 23.057.700 CON 18 MESES DE SUSPENSIÓN CONFORME AL ART. 11 DEL ESTATUTO 2º) SANCIONAR A LA SEÑORA SOCIA MARIA ANA POZZONI DNI 13.820.050 CON 18 MESES DE SUSPENSIÓN CONFORME AL ART. 11 DEL ESTATUTO 3º) SANCIONAR A LA SEÑORA SOCIA EMILIA BAZAN DNI 13.612.253 CON 18 MESES DE SUSPENSIÓN CONFORME AL ART. 11 DEL ESTATUTO 4º) EL PLAZO SE CUENTA A PARTIR DE LA EFECTIVA NOTIFICACIÓN 5º) NOTIFICAR A LAS SOCIAS POR BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA , A LOS FINES DE DAR CUMPLIMIENTO.-

3 días - 11465 - 22/5/2014 - s/c.-

METRO-MAT S.R.L.

Fecha de Modificación

Acta numero 2 del 20/012/2013, suscripta el 06/01/2014, se reúnen los Señores JORGE DANIEL CAMINOS DNI N° 13.372.552, MAXIMILIANO CAMINOS DNI N° 28.432.470, MATIAS SEBASTIAN CAMINOS, DNI N° 29.609.519 Y MAURICIO CAMINOS, DNI N° 33.599.054, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad METRO-MAT SRL y deciden por unanimidad. PRIMERO: luego de un intercambio de opiniones los socios resuelven por unanimidad que la Dirección, Administración y Uso de la firma social estará a cargo del socio MAXIMILIANO CAMINOS, DNI N° 28.432.470, quien se desempeñará en el cargo de gerente, con todas las facultades estipuladas en la CLAUSULA SEXTA del contrato social.- SEGUNDO: AUMENTO DEL CAPITAL: Debido a la evolución satisfactoria del negocio conviene en aumentar el Capital Social de Veinticuatro Mil (\$ 24.000.-) a la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-) este aumento se realizara con aporte de dinero en efectivo y con un aporte igualitario por todos los socios, integrando los Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000.-) en este acto efectuando depósito en el en el Banco de la Provincia de Córdoba a nombre de la sociedad.- Que por tal motivo los socios por unanimidad acuerdan sustituir la cláusula Cuarta.- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL- Suscripción e integración: " El Capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-) dividido en 600 cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: JORGE DANIEL CAMINOS, : Trescientas Cuotas (300) sociales por un valor total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), Cien Cuotas (100) MAXIMILIANO CAMINOS (100) Cuotas sociales por un valor total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), MATIAS SEBASTIAN CAMINOS Cien (100) Cuotas sociales por un valor total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) Y MATIAS CAMINOS Cien (100) Cuotas sociales por un valor total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), todo en dinero efectivo .. - Oficina, 30 de Abril de 2014. Juzgado de 1a inst.Civ. Y Com. 3º Con Soc. 3.- Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 11181 - \$ 400,40

ESBA S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: 30.08.13.- SOCIOS: IGNACIO ANDRÉS ESCUTI, argentino, casado, Abogado, mayor de edad, D.N.I. N° 5.411.986, domicilio: Reconquista N° 336, 11° Piso, Oficina 110, ciudad autónoma de Buenos Aires, Pcia. de Buenos Aires; y NELLY CLYDES ANGOA, argentina, casada, Abogada, mayor, de edad, D.N.I. N° 6.174.167, domicilio: Duarte Quirós N° 433, 4° Piso, Oficina A, B° Centro, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; DENOMINACION: ESBA S.A .. - DURACION: 99 años contados a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.- DOMICILIO-SEDE SOCIAL: Duarte Quirós N° 433,4° Piso, Oficina A, B° Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción.-SUSCRIPCION: Ignacio Andrés Escuti, 750 acciones de la clase "A", de \$ 100 valor nominal cada una; y Nelly Clydes Angonoa, 250 acciones de la clase "A", de \$ 100 valor nominal cada una.- OBJETO: por

cuenta propia, de terceros; o asociada a terceros, en el país o en el exterior, tendrá por objeto realizar la adquisición, inversión, permuta, venta de todo tipo de valores mobiliarios, tales como títulos, títulos valores, públicos o privados, bonos, acciones, debentures, letras; Y todo otro documento análogo. A tal fin la sociedad podrá realizar todos aquellos actos que correspondan a la Instrumentación del objeto para la cual se constituye, pactando montos, plazos y condiciones de pago.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto, dejándose expresamente establecido que se faculta al Directorio para realizar y ejecutar, durante el periodo fundacional, todos aquellos actos relativos al objeto social, en un todo de acuerdo a lo establecido en el arto 183 de la Ley N° 19.550.- ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera, reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: en el caso de que fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Para el supuesto que el directorio se componga de más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta o cargo del Presidente con un director titular, bajo cuya firma quedará obligada -la sociedad.- FISCALIZACION: a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y - por el mismo término. SI la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Ignacio Andrés Escuti.- DIRECTOR SUPLENTE: Nelly Clydes Angonoa.- SINDICATURA: Se prescinde. Córdoba, 15 de Mayo de 2014.-

N° 11097 - \$ 713.-

PyG SERVICIOS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto N° 6826 de fecha 8 de abril de 2014. Constitución. Fecha: 15-08-2012. Objeto: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades relacionadas con la actividad petrolífera: a)- Gestión de datos informáticos: prestación de servicios de procesamiento, programación, registro y archivo de datos, con equipos propios o alquilados; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos específicos y/o destinados a empresas. b)- Alquiler de camiones, utilitarios, equipos y herramientas livianas. c)- Construcción y/o alquiler elevadores y herramientas especiales. d)- Servicios de transporte de insumos, materiales, áridos y cemento. e)- Servicios de bombeo y cementación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar cualquier tipo de operación comercial sobre inmuebles que autoricen las leyes y el presente Estatuto. Operar con instituciones bancarias públicas o privadas, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio o en su caso quien lo reemplace. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2º de la Ley N° 19.550 la Fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por

el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.

N° 11111 - \$ 378,20

ATHAN S.R.L.

Constitución de Sociedad

Se hace saber que por Instrumento de fecha 7/3/2014 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Sr. Gustavo Adolfo JANKUNAS, D.N.I. 14.725.321, argentino, estado civil divorciado, con cincuenta y un año de edad: de profesión comerciante, y la Sra. María Fernanda MENDEZ, D.N.I. 22.878.630, nacionalidad argentina, estado civil soltero profesión comerciante con cuarenta y un años de edad, ambos con domicilio en Camino San Carlos Km 6 % Manzana 13, Lote 10 Barrio Fincas del Sur, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Denominación: " ATHAN S.R.L." 3) Domicilio: El domicilio de la Sociedad es fijado en la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina, estando ubicada su sede en Camino San Carlos Km 6 % Manzana 13, {ate 10 Barrio Fincas del Sur, Ciudad de Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de V Córdoba, el cual podrá ser cambiada en el futuro mediante resolución de los Socios, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio 4) Plazo: La Sociedad se constituye por el plazo de treinta años, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de salud, en sus distintas modalidades, prácticas, complejidad y toda otra relativa a los servicios que demanda la atención de enfermos, ya sea en forma preventiva o curativa. Importar, exportar y comercializar productos, sus partes, accesorios, repuestos y servicios para médicos, sanatorios, hospitales, centros de rehabilitación y clínicas. Organizar cursos, seminarios, talleres, conferencias, congresos y toda otra actividad académica relacionada con la medicina asistencial y aquellos actos que se relacionen directamente con el objeto social. 2) Comercialización de implantes quirúrgicos, traumatológicos, ortopédicos, oftalmológicos, cardiovasculares, urológicos, neurológicos, otológicos, en definitiva implantes de uso en medicina; de aparatos de uso en la rehabilitación de tratamiento postquirúrgico, corrección de alteraciones, ausencia de miembros u otros sectores corporales; de equipamiento hospitalario y sanatorial; de instrumental de uso quirúrgico tanto en cirugía convencional, microcirugía, cirugía asistida por video o TAC y todo otro procedimiento invasivo; de materiales descartables y no descartables de uso complementario en procedimientos quirúrgicos. 3) Prestación de servicio de locación de elementos y aparatos de rehabilitación, instrumental quirúrgico y aparatología de diagnóstico o tratamiento. 4) Efectuar el transporte de todo tipo de materiales de uso médico: aéreo, marítimo o terrestre para la atención, prevención o conservación de la salud o para poder ejercer los actos asistenciales médicos que permitan ejecutar esas acciones. Transportar mediante cualquier medio idóneo: medicamentos, vacunas, materiales biomédicos de investigación o terapéuticos implantes y/o prótesis de uso quirúrgico en las diversas especializaciones médicas, equipos para realizar estudios complementarios para la atención en la salud y la enfermedad y sus insumos de uso y mantenimiento 5) Comercialización y manufactura de drogas medicinales, productos farmacéuticos, productos de higiene personal, fraccionamiento de medicamentos. 6) Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, sanitaria, eléctrica, electromagnética, mecánica, hidráulica, portuaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de obras; Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal), realización de obras de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general. 7) Compra, venta, distribución, transporte, fabricación, representación, importación y prestación de servicios de materiales directamente afectados a la construcción, sanitarios, grifería y accesorios, artefactos

eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, pinturas, esmaltes y barnices para obras y decorativas, revestimientos para paredes y pisos, alfombras y todo material o artículo vinculado con la decoración, herramientas de todo tipo, articulas de ferretería, de electricidad e iluminación. 8) Lavaderos industriales: fabricación, comercialización de productos maquinarias y prestación de servicios. 9) Impermeabilizaciones: prestación de servicios, comercialización, diagnóstico, estudio técnico, tratamiento preventivo como de mantenimiento, asesoramiento y aislaciones térmicas. 10) Prestación de servicios de esterilización, higienización y conservación de productos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de laboratorio. 11) Comercialización al por mayor y/o al por menor de máquinas fotocopiadoras, sus componentes, insumas, repuestos, accesorios y equipos o maquinarias para oficina en general; Servicio técnico de reparación y mantenimiento de máquinas fotocopiadoras y/o cualquier otro tipo de equipos de oficina. Importación y/o exportación de maquinarias, equipos, productos, subproductos y derivados relacionados con el objeto. 6) Capital El capital social es fijado en la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60000.-). 7) Administración y Representación: La Sociedad será administrada y representada por el Sr. Gustavo Adolfo JANKUNAS, a quien se designa en este acto "Socio Gerente", quien durara por tiempo indeterminado. El Socio Gerente podrá ser removido de su cargo, sin expresión de causa ni necesidad de justificación, mediante el voto que represente, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social (51 %). El Socio Gerente detenta la representación legal de la Sociedad, teniendo el uso de la firma Social. 8) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzg. 1° Instancia C.C. 26ª-CON SOC 2°, de Córdoba, en los autos caratulados "ATHAN S.R.L.-INSC.REG.PUB.COMER. - CONSTITUCION -Expte. N° 2548255/36". Of., 21/4/2014. N° 11132 - \$ 1.224,60

## GRUPO DEL CENTRO S.R.L.

## Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. y Conc. Bell Ville, Sec. 1 en los autos caratulados: "GRUPO DEL CENTRO SRL - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO." (Expte. N° 1772809), se ha resuelto publicar el siguiente edicto: Por instrumento privado del 12/03/2013 los socios Juan Carlos GUZZETTA, D.N.I. N° 20.197.456, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 1068 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, argentino, casado, nacido el día 5 de Junio de 1968, de cuarenta y cuatro años de edad, comerciante y Nelvi Raquel COLLASO, D.N.I. N° 17.352.242, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 1068 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, argentina, casada, nacida el 1° de noviembre de 1965 de cuarenta y seis años de edad, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas partes que tienen en LA SOCIEDAD Y que son de Juan Carlos GUZZETTA, la cantidad de cien (100) cuotas y de Nelvi Raquel COLLASO, la cantidad de cien (100) cuotas, a su valor nominal, al Sr. Federico Morales, D.N.I. N° 24.629.481 con domicilio en calle Belgrano N° 283 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, argentino, casado, nacido el día 24 de agosto de 1975, de treinta y siete años de edad, ingeniero agrónomo. LOS CEDENTES declaran que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tienen reclamo alguno que formular. De tal manera LOS CEDENTES quedan totalmente desvinculados de LA SOCIEDAD. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS CIENTO UN MIL SESENTA Y TRES CON 63/100 (\$101.163.63.-), los cuales serán pagados en este acto sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando LOS CEDENTES que quedan totalmente desinteresados por esa suma.-LOS CEDENTES transfieren al CESIONARIO, todos los derechos que sobre las cuotas cedidas tenían y le correspondían. Las partes convienen que la cedente con relación a lo cedido queda liberada de cualquier responsabilidad que surgiera por actos sociales celebrados con posterioridad a la cesión.- Asimismo por instrumento Privado de fecha 11/03/2014 los socios Néstor Marcelo QUAGLIA, DNI. 26.857.880, con domicilio Maipú N° 927 de la Localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, argentino, casado, nacido el día 12 de marzo de 1979,

productor agropecuario y Sonia Noemí NOCITO, DNI N° 28.318.278, con domicilio en calle Maipú N° 927 de la Localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, argentina, casada, nacida el 3 de diciembre de 1980 ceden y transfieren de forma gratuita cien (100) cuotas sociales cada uno, cediendo un total de doscientas (200) cuotas sociales en conjunto, al socio Eduardo Ángel QUAGLIA D.N.I. N° 18.258.931, con domicilio en calle General Paz N° 372 de la Localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1967, productor agropecuario, quien acepta y adquiere doscientas (200) cuotas sociales, de la firma "GRUPO DEL CENTRO S.R.L." con domicilio legal en General Paz N° 408, de la Localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. La cesión y transferencia de cuotas sociales se realiza a título gratuito. La presente cesión implica la transferencia de los derechos y obligaciones en la proporción adquirida, para que se ejerciten y los hagan valer en el tiempo, forma y ante quien crean conveniente, a partir del día de la fecha del presente contrato, el que ratifican en sus cláusulas, condiciones y especificaciones en todos sus términos.- La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones Bajo Matrícula N° 13-272-B de fecha 06/09/2010. -CEMBORAIN Víctor Miguel - JUEZ. CARRANZA Hernán - PROSECRETARIO LETRADO.- Of., 28/04/2014.

N° 11182 - \$ 756,60

## SANATORIO PRIVADO SRL

## Solicita Inscripción Registro Público de Comercio

El Señor Juez Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO PRIVADO SRL - SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (Expte. N° 772005 Ietra "S", del Año 2011), ha ordenado la publicación del siguiente contenido: ACTA NUMERO 109: "En la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las diez horas, en el domicilio legal de la firma SANATORIO PRIVADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sita en calle Vélez Sarsfield N° 1134, de la ciudad de La Carlota, se reúnen los socios, José Antonio Viotti, DNI. 16.612.853; Miguel Ángel Viotti, DNI. 17.639.836; Julio Armando Magri, DNI. 5.270.303; Daniel Alejandro Mochulski, DNI. 13.268.430; Darlo Rubén Lladser, DNI. 18.501.092; Remo Fernando Copello, DNI. 22.776.161; Pablo Agustín Alija, DNI. 6.606.608; Gustavo Gabriel Zingaretti, DNI. 18.013.348; Fernando Aseguinolaza, DN I. 25.561.027; Luis Alberto Mondino, DNI. 11.921.278; Cristian Becerra, DNI. 22.159.117; Alba Elizabeth Aguilar, DNI. 27.869.881; Edgar Avelino Garrido, DNI. 8.625.261, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: A).- CESION DE CUOTAS SOCIALES que ha efectuado el compareciente Dr. José Antonio Viotti (h) a favor de los Drs. Luis Oscar Chiapello, Fernando Aseguinolaza, Miguel Ángel Viotti, y Julio Armando Magri, efectuada la misma de conformidad al contrato social, según el artículo duodécimo, en instrumento privado de fecha 17-10-2011. El Sr. José Antonio Viotti (h), transfiere, vende y cede en forma definitiva a los cesionarios, la totalidad de las cuotas sociales que titulariza en la sociedad; consistente en Doscientas Cuarenta y Ocho (248) cuotas sociales que representan un doce coma cuarenta por ciento (12,40%) del capital social, que transfiere, vende y cede de la siguiente manera y proporción: al Dr. Julio Armando Magri, la cantidad de ochenta y ocho (88) cuotas sociales que representan el cuatro coma cuarenta por ciento (4,40%) del capital social, por el valor nominal de cada una según el contrato social; al Dr. Miguel Ángel Viotti, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales que representan el tres por ciento (3%) del capital social, por el valor nominal de cada una según el contrato social; al Dr. Fernando Aseguinolaza, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales que representan el tres por ciento (3%) del capital social, por el valor nominal de cada una según el contrato social; al Dr. Luis Oscar Chiapello, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales que representan el dos por ciento (2,00%) del capital social, por el valor nominal de cada una según el contrato social. La mencionada sociedad SANATORIO PRIVADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se encuentra inscripta el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1196, folio N° 4662,

Tomo 19 del 23 de octubre de 1981 y modificaciones. El cedente transfiere en este acto todos los derechos y acciones que le correspondieren y podían corresponderle por las referidas cuotas cedidas en la sociedad, por efecto de la tenencia de dichas cuotas; subroga a los cesionarios en el ejercicio de todos los derechos y acciones que le competen para que los ejerzan como titulares de esas cuotas sociales cedidas. Manifiesta que las cuotas sociales que por este acto transfiere se encuentran libres de todo gravamen y que el mismo no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y deja constancia que este ha percibido hasta la fecha sus utilidades, y nada más tendrá que reclamar a la sociedad a causa de este contrato social y del funcionamiento de la sociedad por las cuotas cedidas. La Señora Nora Nancy Macedo, DNI. N° 20.155.890, domiciliada en calle Francia 735, de la ciudad de La Carlota, cónyuge del cedente Dr. José Antonio Viotti (h) presta su asentimiento conyugal en los términos del artículo 1277 del Código Civil a la presente cesión.' B).- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL respecto a la integración del capital: A partir de la adquisición de las cuotas referidas el capital social del SANATORIO PRIVADO S.R.L. queda integrado de la siguiente forma y determinados los porcentajes de participación: 1) socio Luis MONDINO, 232 cuotas, 11.60 % capital social, 2).- socio Pablo Agustín ALIJA, 340 cuotas, 17,00 % capital social, 3)- socio Julio A. MAGRI, 320 cuotas, 16,00 % capital social, 4)- socio Edgar A. GARRIDO, 116 cuotas, 5,80 % capital social, 5).- socio Paola V. VIOTTI, 68 cuotas, 3,40 % capital social, 6).- socio Dario R. LLADSER, 63 cuotas, 3,15 % capital social, 7)- socio Gustavo ZINGARETTI, 63 cuotas, 3,15 % capital social, 8).- socio Miguel A. VIOTTI, 101 cuotas, 5,05 capital social, 9) socio María Victoria ALIJA, 63 cuotas, 3,15 % capital social. 10) socio Daniel MOCHULSKI, 154 cuotas, 7,70 % capital social, 11).- socio Remo COPELLO, 104 cuotas, 5,20 % capital social, 12).-socio Fabio H. GUASCHINO, 60 cuotas, 3,00 % capital social, 13).- socio Fernando ASEGUINOLAZA, 120 cuotas, 6,00 % capital social, 14).- socio Cristian BECERRA, 116 cuotas, 5,80 % capital social, 15).- socio Alba E. AGUILAR, 40 cuotas, 2,00 % capital social, 16).- socio Luis Oscar CHIAPELLO, 40 cuotas, 2,00 % capital social; lo que representa el total de dos mil (2.000) cuotas sociales, 100,00 % de capital integrado de la forma descripta. Y así deberá inscribirse su modificación. Las partes autorizan al abogado Julio Nicolás Alonso a tramitar la inscripción de la mencionada transferencia, por ante el Registro Público de Comercio, facultándolos en consecuencia a realizar todos los actos que sean necesarios para cumplimentar dichos trámites, cuyo costo es sumido por los cesionarios.- La Carlota, 22 de abril de 2014.- Carlos Enrique Nolter – Prosecretario Letrado.

N° 11235 - \$ 1.246,05

## GRUAS MARTIN S.R.L.

## TRANSFORMACIÓN

En los términos del art. 77 inc. 4 de la Ley 19.550 se hace saber que GRUAS MARTIN S.R.L. ha resuelto su transformación en sociedad anónima mediante acuerdo de fecha 29 de enero de 2014 aprobado por reunión de socios de igual fecha, quedando instrumentada en ese mismo acto en los siguientes términos: I) ACCIONISTAS. CLAUDIO PABLO MARTIN, D.N.I. 7.975.519, argentino, casado, nacido el 21/09/1943, comerciante, con domicilio en Bartolomé Valero N° 2137, Córdoba; JUAN CARLOS MARTIN, D.N.I. 7.994.869, argentino, casado, nacido el 11/5/1947, comerciante, con domicilio en Av. Don Bosco N° 4733, ciudad de Córdoba; y JOSÉ ALBERTO MARTIN, D.N.I. 7.989.504, argentino, casado, nacido el 9/7/1946, comerciante, con domicilio en Guanahani N° 1130, ciudad de Córdoba. II) DENOMINACIÓN: GRUAS MARTIN S.A. III) DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: De las Artesanías 4250, B° Villa Retiro - Ciudad de Córdoba. IV) OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: La explotación del servicio de grúas, autoelevadores, semirremolques, carretones y transporte de carga en general en todas sus formas, compra y venta, alquiler, mantenimiento, consignación. En el marco de tales fines, la sociedad estará habilitada para: realizar toda la actividad relacionada con la chatarrería y el depósito de bienes en general. b)



FABRICACIÓN: Podrá realizar, en todas sus etapas, la fabricación de grúas y/o vehículos adecuados al movimiento de objetos. c) INMOBILIARIA: La actividad inmobiliaria en general, compraventa de bienes inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, administración, venta, división de propiedad horizontal, explotación, arriendo y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico. d) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que se relacionan con el objeto social. V) DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción de la presente transformación societaria en el Registro Público de Comercio. VI) CAPITAL SOCIAL: \$ 2.700.000 representado por 9.000 acciones de la clase "A" de \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; 9.000 acciones de la clase "B" de \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y 9000 acciones de la clase "C" de \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. El capital se encuentra totalmente INTEGRADO conforme el capital originario de la sociedad transformada y al aumento de capital mediante la capitalización proporcional de \$ 1.410.000 de la cuenta ajustes al capital del Balance Especial de Transformación cerrado al 31 de Diciembre de 2013. (DERECHO DE PRELACION) Si un titular de acciones, se propone enajenarlas total o parcialmente, deberá seguir indefectiblemente el siguiente procedimiento: Procedimiento. En primer lugar tendrá obligación de ofrecerlas a los accionistas titulares de su misma clase, según el mecanismo establecido en el presente. En el supuesto de no existir interesados por parte de aquellos, deberá ofrecerlas a los accionistas de las otras clases de acciones, teniendo éstos preferencia frente a cualquier otro adquirente. Este derecho sólo podrá ejercerse sobre la totalidad de las acciones ofrecidas. La oferta deberá efectuarse por medio fehaciente en el domicilio registrado por los accionistas en la sociedad y por intermedio del Directorio, contándose los plazos para cada accionista a partir de la última notificación recibida por el mismo, sea del oferente o del Presidente del Directorio. En la comunicación deberá consignarse las modalidades de la operación (precio, forma de pago, etc.), especialmente el precio, su forma de pago, garantía sobre el pago del mismo, e identificarse perfectamente la persona interesada en adquirir las acciones. En el caso de personas físicas se deberá indicar: nombre, domicilio, número de documento y CUIT; y en el caso de personas jurídicas: Denominación o razón social, domicilio legal, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, CUIT, nómina de accionistas y directores (en ambos casos, de los últimos dos años). Recibida la oferta, los destinatarios tendrán un plazo de 10 días hábiles a partir de su recepción para comunicar fehacientemente al oferente y al Presidente del Directorio de la Sociedad, su voluntad de ejercer el derecho de prelación por las acciones ofrecidas. Cuando sean varios los socios que ejercieren tempestivamente este derecho, se les adjudicará en proporción a sus tenencias a la fecha (y momento) de la oferta. Vencido el plazo sin que los demás accionistas hubieren ejercido el derecho de prelación acordado, caducará automáticamente la propuesta, quedando el accionista en libertad para disponer libremente de sus acciones respecto de terceros ajenos a la sociedad, por el término de tres (3) meses a contar desde el vencimiento del plazo mencionado precedentemente, y sólo con relación a la oferta que motivó el presente procedimiento, en idénticas condiciones. Impugnación. Al momento de ejercer la presente opción de prelación, el accionista aceptante podrá impugnar el precio y/o la forma de pago del mismo proponiendo en forma fundada su alternativa de precio y forma de pago, en cuyo caso se procederá conforme lo establecido en la cláusula vigésima

(Amigables Compondores – Cláusula Compromisoria), como si fuera un conflicto a dirimirse por los amigables compondores primero y árbitros de la Bolsa de Comercio de Córdoba luego. Los honorarios de los amigables compondores y/o árbitros serán soportados por quien haya propuesto el precio más alejado al que determinen los amigables compondores (partes iguales entre vendedor y comprador). Garantía. El precio que se acuerde, o se determine, será abonado por el comprador al vendedor, en el domicilio de este último, y en garantía de su pago –en caso de acordarse plazo de pago– deberán prendarse las acciones objeto de la operación en un todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 585 del Código de Comercio y 219 de la Ley de Sociedades. Extensión. El derecho de prelación precedentemente reglamentado será aplicable aún en los supuestos de transmisión a título gratuito con excepción de las transmisiones "mortis causae" y/o anticipos de herencia, siempre a favor de los herederos forzosos de cada socio. De lo contrario, quedarán igualmente alcanzadas por la presente prelación, dando derecho a los socios a adquirir esas acciones a su valor nominal. Los accionistas podrán renunciar expresamente, por escrito y para cada supuesto, al ejercicio del derecho de prelación, en cuyo caso podrá omitirse el presente procedimiento en su respecto. VII) ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 12 miembros electos por el término de tres ejercicios. Deberá designarse igual o menor número de Directores Suplentes, según lo determine la Asamblea, respetando siempre la cantidad mínima de al menos un Director Suplente para cada clase. Así: un tercio de los Directores Titulares y su o sus Director/es Suplente/s, será designado por los accionistas Clase "A". Otro tercio de los Directores Titulares y su o sus Director/es Suplente/s, será designado por los accionistas "B". Y el tercio restante de los Directores Titulares y su o sus Director/es Suplente/s, será designado por los accionistas Clase "C". Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del art. 250 de la Ley. Los Directores suplentes designados por cada clase de acciones reemplazarán a los Directores Titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso de renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo por el término de su mandato. Estos últimos cargos deberán ser cubierto por un director de cada clase y ocupados preferentemente por cada uno de los socios fundadores en caso de haber sido estos electos por la clase respectiva. El Directorio sesionará con la presencia de los dos tercios de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, votarán nuevamente Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo que estén presentes, y bastará dos (2) votos de los tres (3) representantes legales para desempatar. Se designa para integrar el primer Directorio: Director titular, clase A y Presidente del Directorio: Claudio Pablo MARTÍN; Director titular, clase B y Vicepresidente Segundo del Directorio: Juan Carlos MARTÍN; Director titular, clase C y Vicepresidente Primero del Directorio: José Alberto MARTÍN; Directores titulares clase A: Esteban Claudio MARTIN, DNI 26.903.997; Juan Pablo MARTIN, DNI 24.614.178 y Paola Elira MARTIN, DNI 22.375.464; Directores titulares clase B: Juan Ivan MARTIN, DNI 31.646.644; Vanesa Grisel MARTIN, DNI 32.406.481 y Melina Glenda MARTIN, DNI 33117916; Directores titulares clase C: María Lorena MARTIN, DNI 24.615.560; Diego Alberto MARTIN, DNI 23.440.578 y Gerardo Pablo MARTIN, DNI 28.852.507. DIRECTORES SUPLENTE: Director suplente, clase A: Lucía del Rosario FRATTARI, DNI 2.928.789; Director suplente, clase B: Argentina Emma NOBILE, DNI 4.622.464 y Director suplente, clase C Virginia Delia MARTIN GAVAZZA, DNI 6.167.936. VIII) FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura correspondiéndoles a los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En el supuesto que corresponda la conformación de una comisión fiscalizadora será fijada en el número de 3 síndicos titulares, e igual número de suplentes por el término de 1 ejercicio, entre los que estén igualmente

representadas cada una de las clases de acciones. En su caso cada síndico designado por una clase reemplaza al síndico designado por la misma clase. Por Acta de Transformación se resolvió prescindir de la Sindicatura. IX) REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, estará a cargo indistintamente del Presidente del Directorio y/o cualquiera de los Vicepresidente 1° y/o Vicepresidente 2°. El uso de la firma social estará a cargo (2) cualesquiera de los representantes legales. X) FECHA DE CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.-

N° 11138 - \$ 2025,20

JORGE ANTÚN S.A.

Aumento de Capital y elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de Octubre de 2011, siendo la asamblea unánime se decide: 1) Aumento de Capital Social por un monto de pesos doscientos once mil ochocientos treinta y seis (\$ 211.836,00) correspondiente a Capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto "Ajuste Aporte Irrevocable" ejercicio al derecho de suscripción preferente y de acrecer por parte de la Sra. Judith Margoth Antún y Jorge Eduardo Antún respectivamente: A continuación toma la palabra la Sra. Judith Margoth Antún, quien manifiesta, que se propone capitalizar parcialmente el saldo de la Cuenta "Ajuste de Aporte Irrevocable" del Patrimonio Neto por un monto de pesos doscientos mil ochocientos treinta y seis (\$ 211.836,00), cuyo saldo según Estados Contables aprobados al 30.06.2011 es de pesos Cuatrocientos cincuenta mil trescientos veinte con quince centavos (\$ 450.320.15). Dicho aumento de capital será suscripto íntegramente por el Señor Jorge Eduardo Antún debido a que el ajuste de la cuenta aporte irrevocable corresponde al saldo de los aportes irrevocables realizados por el socio mencionado. A continuación toma la palabra la accionista Sra. Judith Margoth Antún quien manifiesta expresamente la renuncia al derecho de suscripción preferente consagrado en el Art. 194 LSC respecto de la capitalización del "Ajuste de Aporte Irrevocable" del Sr. Jorge Eduardo Antún. Acto seguido toma la palabra el Sr. Jorge Eduardo Antún quien manifiesta el ejercicio a su derecho de acrecer contemplada en el Art. 194 LSC con respecto a las acciones no suscriptas por la accionista Sra. Judith Margoth Antún correspondiente a la capitalización del "Ajuste de Aporte Irrevocable". Luego de un intercambio de opiniones los señores accionistas, deciden por unanimidad aprobar la capitalización de la Cuenta "Ajuste Aporte Irrevocable". 2) Aumento de Capital Social por un monto de pesos Ciento ochenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro (\$ 188.164,00) correspondiente a capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Aporte Irrevocable a cuenta de futura emisión de acciones", ejercicio al derecho de suscripción preferente y de acrecer por parte de la Sra. Judith Margoth Antún y Jorge Eduardo Antún respectivamente. A continuación toma la palabra la Sra. Judith Margoth Antún, quien manifiesta, que se propone capitalizar parcialmente el saldo de la Cuenta "Aporte Irrevocable a cuenta de futura emisión de acciones" del Patrimonio Neto por un monto de pesos Ciento ochenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro (\$ 188.164,00), cuyo saldo según Estados Contables aprobados al 30.06.2011 es pesos Un Millón Quinientos quince mil (\$ 1.515.000,00). A continuación toma la palabra la accionista Judith Margoth Antún quien manifiesta expresamente la renuncia al derecho de suscripción preferente consagrado en el Art. 194 LSC respecto de la capitalización del "Aporte Irrevocable a cuenta de futura emisión de acciones" del Sr. Jorge Eduardo Antún. Acto seguido toma la palabra el Sr. Jorge Eduardo Antún quien manifiesta el ejercicio a su derecho de acrecer contemplada en el Art. 194 LSC con respecto a las acciones no suscriptas por la accionista Sra. Judith Margoth Antún correspondiente a la capitalización del "Aporte Irrevocable a cuenta de futura emisión de acciones". Los señores accionistas, deciden por unanimidad aprobar la capitalización de la Cuenta "Aporte Irrevocable a Cuenta de futura emisión de acciones". Corresponde emitir por la capitalización de las cuentas "Aporte Irrevocable a cuenta de futura emisión de acciones" y "Ajuste de Aporte Irrevocable" cuatrocientos (400) acciones de \$1000,00 Valor Nominal cada uno, ordinarias, Clase A, nominativas, no endosables con derecho a 5 votos por acción. Dicho aumento de capital será suscripto íntegramente por el Señor Jorge Antún. 3) Emisión de Títulos: Los señores

accionistas por unanimidad deciden encomendar al Directorio todos los trámites pertinentes a la emisión y registración de los Títulos correspondientes. La Sra. Presidenta a modo de resumen aclara que luego de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Aporte Irrevocable" y de la cuenta "Aporte Irrevocable para futuras emisiones"; el Capital Social asciende a pesos Quinientos mil (\$ 500.000,00) correspondiente a quinientas (500) acciones de pesos mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. De esta manera el capital social queda integrado del siguiente modo: Señor Jorge Eduardo Antún cuatrocientas sesenta (460) acciones que representan pesos Cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00) y la Sra. Judith Margoth Antún (40) acciones que representan pesos Cuarenta mil (\$ 40.000,00). Toma la palabra nuevamente la Sra. Judith Margoth Antún quien manifiesta que dado que los Sres. Accionistas han resuelto por unanimidad aprobar los aumentos de capital en las condiciones antes descriptas en los puntos del orden del día, seis, siete y ocho, se deberá reformar el Art. 4 del Estatuto, donde dice: "El capital es de Australes UN MIL MILLONES (A1.000.000.000) representado por Cien acciones de Australes DIEZ MILLONES (A10.000.000) valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, de clase "A". El capital puede ser aumentado por la decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19.550", este deberá quedar redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00) representado por Quinientas (500) acciones de pesos mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por la decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19.550". Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio de fecha 26 de Octubre de 2011, se aprobó elección de autoridades de "JORGE ANTUN S.A." con una duración en sus mandatos por un período estatutario, quedando formado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Meneses Mauricio Claudio, D.N.I. N° 22.034.068, Vicepresidente: García Mario Daniel, D.N.I. N° 8.625.176 y Directora Suplente: Ulla Alicia Beatriz, D.N.I. N° 14.339.020. Dpto. Soc. Por Acciones. Córdoba, Mayo del 2014.

N° 11226 - \$ 1258,80

**ROSA ANDREA TOGNINI Y SONIA GRISELDA PEREZ - SOCIEDAD DE HECHO**

**Disolución y Liquidación de Sociedad de Hecho**

Se hace saber que se está tramitando (art. 10 Y 98 Ley 19550) la disolución y liquidación de la Sociedad de Hecho "TOGNINI ROSA y PE RES SONIA SOCIEDAD DE HECHO", dedicada al rubro PRODUCCIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS AGRICOLAS, inscripta con CUIT N° 33-70770471-9 Y Dirección General de Rentas de la Provincia N° 270273033, con domicilio legal en zona rural Estafeta Campo Francese de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba; constituida por Rosa Andrea Tognini D.N.I. N° 21.401.505 Y Sonia Griselda Pérez D.N.I. N° 22.209.255, resolviéndose su disolución con fecha con fecha 31 de Diciembre de 2013, adjudicándose los bienes pertenecientes a la sociedad en iguales proporciones para cada socia.

N° 11186 - \$ 110,60

**JCL.S.A**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15.05.2013, se aprobó el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: José Clemente Lascano, DNI 11.748.464, Sindico titular: Luis Ernesto Olmos, DNI 13.372.925 y Sindico Suplente: Julio Herz, DNI 11.193.460, y se ratificaron las siguientes Asambleas Generales Ordinarias: de fecha 24.05.2012, 27.05.2011, 28.05.2010 con elección de autoridades: Director Titular - Presidente: José Clemente Lascano, DNI 11.748.464, Sindico titular: Luis Ernesto Olmos, DNI 13.372.925 y Sindico Suplente: Julio Herz, DNI 11.193.460, del 29.05.2009, 27.05.2008 y del 27.05.2007 con elección de autoridades: Director Titular - Presidente: José Clemente Lascano, DNI 11.748.464, Sindico titular: Luis Ernesto Olmos, DNI 13.372.925 y Sindico Suplente: Julio Herz, DNI 11.193.460, y por la que se ratifican las Asambleas Generales Ordinarias de fecha: 28.05.2006, 27.05.2005 con elección de

autoridades: Director Titular - Presidente: José Clemente Lascano, DNI 11.748.464, Sindico titular: Luis Ernesto Olmos, DNI 13.372.925 y Sindico Suplente: Julio Herz, DNI 11.193.460, las de fecha 08.05.2003, 04.04.2002 con elección de autoridades: Director Titular - Presidente: José Clemente Lascano, DNI 11.748.464, Sindico titular: Luis Ernesto Olmos, DNI 13.372.925 y Sindico Suplente: Julio Herz, DNI 11.193.460, y las de fecha 03.07.2001 y 04.02.2000 con elección de autoridades: Director Titular - Presidente: José Clemente Lascano, DNI 11.748.464, Sindico titular: Luis Ernesto Olmos, DNI 13.372.925 y Sindico Suplente: Julio Herz, DNI 11.193.460.

N° 11101 - \$ 258,60

**TIFEC S.A.I.C y F.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/14 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Teovando Fernando REGGIARDO DNI 5.900.356; VICEPRESIDENTE: Héctor Luis NAVONI DNI 6.468.078; Y SECRETARIO: Oscar Ovelio BUTTO DNI 6.533.362. Así también se designó SINDICO TITULAR: Juan Carlos MICHREF DNI 13.371.322 Y SINDICO SUPLENTE: Alberto Enrique ZEITUNE DNI 13.151.385.

N° 11227 - \$ 54,60

**YAKU S.R.L.**

I.R.P.C. - Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto). Expte.N° 2553953/36

Por contrato del 06/01/2014, Juan José Cusumano cede 18 cuotas a Daniel Emilio Loiseau y 2 cuotas a Silvia Gabriela Bernatén, DNI 20.027.061, argentina, edad 45 años, nacida 24/02/1968, Lic. Ciencias de la Educación, domicilio Av. Gral. Frías 51, Lavallol, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Por Acta Social del 06/01/2014, se aprobó la cesión realizada y la modificación de la cláusula Quinta del Contrato Social, asimismo se reeligió como Socio Gerente de la firma al Sr. Daniel Emilio Loiseau - Juz.1° Ins. C.C. 52° - Con. Soc.8 Sec. de Córdoba. Of.21/04/2014.-

N° 11244 - \$ 106,80

**RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.**

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 13 de fecha 16/12/2013 se resuelve designar autoridades: Presidente: Rubén Ángel Verdugo, DNI 23.668.693, Vicepresidente: Fernando Raúl Marchisone, DNI 17.157.523, Directora Suplente: Sandra Fabiana Moyano, DNI 17.001.384. Se ratifica Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 27/04/2011, N° 9 de fecha 27/04/12, N° 11 de fecha 30/05/2013, N° 12 de fecha 04/12/2013. (En Asamblea N° 8 de fecha 27/04/2011 se resolvió cambiar de domicilio a calle Cno a Santa Rosa Km 13,5, B° El Quebrachal Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 27/04/2012 se resolvió ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2011. En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 12 de fecha 04/12/2013 se resuelve designar autoridades: Presidente: Fernando Raúl Marchisone, DNI 17.157.523, Vicepresidente: Rubén Ángel Verdugo, DNI 23.668.693, Directora Suplente: Sandra Fabiana Moyano, DNI 17.001.384. Se ratifica Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 27/04/2011, N° 9 de fecha 27/04/12 y N° 11 de fecha 30/05/2013).-

N° 11391 - \$ 418,08

**PUNTO CLARO S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL- MODIFICACION ESTATUTO- ELECCION AUTORIDADES**

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 7 del 04.11.11 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 500.000, mediante la capitalización de la suma de \$ 488.000 de la cuenta Resultados No Asignados resultante del Balance N° 7, cerrado el 30.6.11. Asimismo, se resolvió materializar dicho aumento mediante la emisión de 4.880 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un (1) voto por acción y de \$ 100 valor nominal cada acción. Asimismo, se resolvió modificar el arto 4° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente

manera: "ARTICULO 4°: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a un (1) voto por acción y de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art.188 de la Ley N° 19.550".- Asimismo, mediante asamblea general ordinaria N° 8 de fecha 05.11.12, se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios, y hasta tanto sean reemplazados por la asamblea correspondiente. Como consecuencia de ello, el Directorio, para los ejercicios N° 9, N° 10 Y N° 11 quedó Integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Adriano De Cesaris, Pasaporte Italiano N° E 761894. -DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Verónica Rosales, D.N.I. N° 30.123.838.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 15 de Mayo de 2014.-

N° 11098 - \$ 313,20

**GMYG S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15.11.2013 se ratificó Asamblea General Ordinaria de fecha 21.11.2012 en la que se aprobó el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Nicolás GNAPPI, DNI 24.367.563 y Director Suplente: Mariana Cecilia CAMAÑO, DNI 23.825.855.

N° 11100 - \$ 54,60

**GRUPO CAVIGLIASSO S.A.**

**ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 06 del ,28 de Noviembre de 2013, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier Cavigliasso, DNI. N° 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947.

N° 11174 - \$ 54,80

**BORREGUITO S.A**

**MODIFICACION DE ESTATUTO ELECCION AUTORIDADES**

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 16 del 30.08.13, se resolvió determinar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparán dichos cargos. Como consecuencia de ello el Directorio, para los ejercicios N° 16, N° 17 Y N° 18, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Marcelo Carlos Piazza, D.N.I. N° 20.167.652.- VICEPRESIDENTE: Fernando César Borrego, D.N.I. N° 22.222.308.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel Borrego, D.N.I. N° 24.841.498.- SINDICATURA: Se prescinde.- Con posterioridad a esta elección, se realizó la asamblea general extraordinaria y ordinaria N° 17 del 20.2.14 que resolvió modificar el estatuto social en cuanto a la administración de la sociedad y elegir nuevas autoridades por renuncia de las anteriores. Así se resolvió modificar el arto 7° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7°; la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) directores titulares, electos por el término de tres (3) ejercicios, quienes ocuparán la presidencia del mismo en forma rotativa y alternada por cada ejercicio. En su primera reunión, los directores titulares deberán designar quién ocupará la Presidencia en el primer ejercicio y quiénes la ocuparán en los dos restantes, para lo cual no se requerirá, con posterioridad a dicha elección, Justificar el cargo que ocupan la asamblea podrá o deberá, según corresponda, elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección los Directores podrán ser removidos, con justa causa, por la asamblea correspondiente, con el voto favorable de las dos terceras partes del capital social con derecho a voto. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presente la asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad a lo establecido en el art. 261 de la ley N°

19.550". - Asimismo, y como consecuencia de esta modificación y de la renuncia presentada por los directores electos en asamblea general ordinaria de fecha 30.08.13, se resolvió, por unanimidad de votos presentes, elegir nuevos Directores Titulares y Suplente, por el término de 3 ejercicios (N° 16, N° 17 Y N° 18), quedando, en consecuencia, el directorio Integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Fernando César Borrego, D.N.I. N° 22.222.308, Juan Manuel Borrego, D.N.I. N° 24.841.498, Y Gustavo Javier Borrego, D.N.I. N° 21.391.733.- PRESIDENTE EJERCICIO N° 16: Fernando César Borrego.- PRESIDENTE EJERCICIO N° 17: Juan Manuel Borrego.- PRESIDENTE EJERCICIO N° 18: Gustavo Javier Borrego.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Carlos Piazza, D.N.I. N° 20.167.652.- SINDICATURA: Se prescinde. Córdoba, 15 de Mayo de 2014.

N° 11099 - \$ 561.-

#### TRADECAR S.R.L.

##### Cambio Domicilio de Sede Social

En los autos caratulados "TRADECAR S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - EXPTE. N°1807449" que tramita ante el Juzg. Civ. y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N°1, Dra. M. Andrea Pavón, los socios Armando Carlos José Michelli, DNI 10.142.992 y José Alberto Donda, DNI 12.767.794, comunican que por Acta N° 19, de fecha 17-12-2013 se resolvió modificar el domicilio de la sede social al ubicado en calle Cnel. Baigorria N° 475 de localidad de Las Vertientes, Dpto. Río Cuarto, Pcia. Córdoba. FDO. DRA. M. ANDREA PAVÓN, SECRETARIA.-

N° 11246 - \$ 91,40

#### META PAN S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 21.03.2014 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios: Presidente: Walter Mario CHINO, DNI N° 20.532.936, y Director Suplente: Héctor Hugo CHINO, DNI N° 14.892.839. Córdoba, Mayo 2014-

N° 11148 - \$ 54,60

#### PLASTICOS VARGAS S.A.

##### Constitución de Sociedad

Denominación adoptada: "PLASTICOS VARGAS S.A." - Domicilio y Sede Social: domicilio legal en la ciudad de Córdoba, y Sede Social en calle Jorge Ordoñez N° 369, B° Mirizzi en la ciudad de Córdoba, ambos en la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Fecha del Acta Constitutiva: 11 de diciembre de 2013.- Accionistas: MARIA ISABEL MARTINI, D.N.I. 17.386.463, CUIT 27-17386463-4, nacida el 14 de octubre de 1965, casada en primeras nupcias con don Eduardo Pablo Vargas, argentina, comerciante, domiciliada en Lote 42 de la Manzana 35, Barrio Country del Jockey Club de la ciudad de Córdoba, FRANCISCO JOSE VARGAS, D.N.I. 33.117.066, CUIT 20-33117066-7, nacido el 03 de julio de 1987, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, domiciliado en Lote 42 de la Manzana 35, B° Country del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba y JAVIER EDUARDO VARGAS, D.N.I. 35.528.983, CUIT 20-35528983-5, nacido el 01 de octubre de 1990, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Lote 42 de la Manzana 35, B° Country del Jockey Club de la ciudad de Córdoba.- Objeto: La sociedad tiene por objeto -actuando por cuenta propia o ajena o asociada con terceros- las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de pinturas, lacas, fertilizantes químicos para el agro, fabricación de productos sintéticos, de la industria plásticas, y todo producto que se relacionen con la fabricación de envases y revestimientos; b) Comerciales: Representación, distribución, venta, y fraccionamiento de productos químicos puros para análisis, farmacéuticos e industriales en general, de consumo, limpieza ó cualquier otra clase; c) Construcciones: construcción de edificios para vivienda ó negocios en toda las ramas que incluyen su desarrollo y d) Servicios: El asesoramiento y prestación de funciones directamente relacionadas con los productos que comercializa y con los que industrializa, y todo lo relacionado con la industria de la construcción y refacción de edificios como así también dar en locación cualquier tipo de inmuebles,

comprometiéndose la sociedad a designar Corredor Inmobiliario, Arquitecto ó Ingeniero en el momento en que se desarrollen operaciones inmobiliarias ó de construcción de obras civiles; e) Financieros: Financiación con capital propio, de todos los productos que componen el objeto social, directamente y/o con la constitución de garantías de cualquier tipo; f) Transporte:- Nacional e internacional, en todas sus modalidades, excluido el transporte de pasajeros; fletes de todo tipo; y realizar la logística de las actividades mencionadas.- g) Representación y distribución:- de semillas, fertilizantes, productos químicos, de riego y combustibles.- h) Licitaciones:- intervenir en licitaciones de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de oferta y adjudicaciones; participar en concursos públicos o privados; celebrar contratos de provisión o locación de servicios y de bienes muebles.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social, incluidas las operaciones de importación y exportación y para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Duración: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00, representado por 1.000 acciones fundadoras ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos cada una, y de valor nominal de \$ 100,00 cada una.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188° de la Ley 19550.- Suscripción del Capital: MARIA ISABEL MARTINI suscribe la cantidad de 500 acciones de la clase "A" que representa un capital de \$ 50.000,00; FRANCISCO JOSE VARGAS suscribe la cantidad de 250 acciones de la clase "A" que representa un capital de \$ 25.000,00) y JAVIER EDUARDO VARGAS suscribe la cantidad de 250 acciones de la clase "A" que representa un capital de \$ 25.000,00.- Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, y de uno a cinco directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios.- La Sociedad prescinde de la Sindicatura y la elección de Directores Suplentes es obligatoria.- Presidente: FRANCISCO JOSE VARGAS, Vicepresidente: JAVIER EDUARDO VARGAS, y Directora Suplente: MARIA ISABEL MARTINI.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550.- Cuando por aumento del capital, la entidad quedare comprendida en el Inc. 2° del art. 299, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente.- Representación Legal, Uso de la Firma Social: Estará a cargo del Presidente o del Vice-Presidente cuando sustituya al Presidente.- Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Departamento de Sociedades por Acciones.- Córdoba, de 2014.-

N° 11249 - \$ 1032,40

#### AGRICOLA LA IRENE S.A.

##### Regularización

Con fecha 13/01/2014 se resuelve regularizar la sociedad de hecho denominada "Mandrile Víctor Hugo y Mandrile Walter Fabián, Sociedad de Hecho" en los términos del art. 22 de la Ley 19.550. Socios: VICTOR HUGO MANDRILE, Argentino, DNI N° 14.005.756, nacido el 11/07/1961, casado, Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Las Heras N° 445, de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, y WALTER FABIAN MANDRILE, Argentino, DNI N° 17.749.147, nacido el 01 de septiembre de 1966, de estado civil casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle General Paz N° 545 de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba. Denominación: "AGRICOLA LA IRENE S.A.", Sede social: General Paz N° 545 de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas,

preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. La prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios; servicio de fumigaciones aéreas y terrestre; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas. Procesamiento de oleaginosas, como soja, girasol, lino, maní, sésamo, entre otras, para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, y alimentos balanceados, por extrusión y prensado. Producción, almacenamiento y comercialización de biocombustibles y cualesquiera otros combustibles biológicos que pudieran producirse a partir de materias primas de origen agropecuario, agro industrial o desechos orgánicos, incluyendo, sin que implique limitación, bioetanol, biodiesel, biogas y la realización de mezclas de biocombustibles con cualesquiera otros combustibles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Cien Mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, el que resulta suscripto por los constituyentes en igual proporción a la que tenían originalmente, esto es WALTER FABIAN MANDRILE titular de cincuenta mil (50.000) acciones representativo del 50% del capital total, y VICTOR HUGO MANDRILE titular de cincuenta mil (50.000) acciones representativo del 50% del capital total. Dicho capital se encuentra totalmente integrado, conforme el Estado de Situación Patrimonial cerrado al 31/12/2013. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: WALTER FABIAN MANDRILE, y como Directores Suplentes VICTOR HUGO MANDRILE. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 11241 - \$ 1004,00

#### MANISUR S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 21 del 31/05/2013 ratificada por Asamblea Ratificativa y Rectificativa Extraordinaria y Ordinaria N° 23 del 26/10/2013 se procedió a la elección de 3 Directores Titulares, a saber ellos son: Juan Pedro Alcorta, DNI 10.544.986, Salvador Alberto Díaz, DNI 10.404.171 y Hernán Salvador, DNI 31.366.766 y 3 Directores Suplentes, a saber ellos son: Mauricio Juan Battisti, DNI 10.772.101, Mario Oscar Demaría, DNI 12.249.260 y Raúl Atilio Demaría, DNI 13.772.123, por el término de 2 ejercicios. Los directores titulares ocuparán los siguientes cargos: Presidente el Sr. Juan Pedro Alcorta, Vicepresidente el Sr. Salvador Alberto Díaz, y Director Titular el Sr. Hernán Salvador. Por acta de Directorio N° 126 del 01/06/2013, los mencionados

directores procedieron aceptar los cargos para los cuales han sido designados en asamblea ordinaria N° 21 del 31/05/2013.-  
N° 11172 - \$ 154,60

#### ROTTERDAM S.A.

Constitución de sociedad – Edicto rectificatorio/ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 3080, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 05 de

marzo de 2014. En donde dice: "...Suscripción individual: (i) Marcelino Berretta Salcedo suscribe 100 acciones, es decir, \$ 100.000; y (ii) Ignacio Agustín Rius suscribe 100 acciones, esto es, \$ 100.000...", debe decir "...Suscripción individual: (i) Marcelino Berretta Salcedo suscribe 1000 acciones, es decir, \$ 100.000; y (ii) Ignacio Agustín Rius suscribe 1000 acciones, esto es, \$ 100.000...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 11142 - \$ 99,20

modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4° Designación de tres socios para fiscalizar la elección. 5° Renovación Parcial de Comisión Directiva: para elegir Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas miembro Titular 1°, de acuerdo al artículo 13. La secretaria.

3 días – 11083 – 21/5/2014 – s/c

#### CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA MUJER MALTRATADA C.A.I.M.M.

La Comisión Directiva de CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA MUJER MALTRATADA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Mayo de 2014, a las 14:30 hs. en la sede de la Institución y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Aprobación de memoria, Balance e Informe de a Comisión Revisora de Cuentas del período 2013; 3) Designación de dos socios asambleístas para que conjuntamente con presidenta y secretaria suscriban el acta. El Secretario.

3 días – 11085 – 21/5/2014 – s/c

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 05 de Junio de 2014 a las 20 horas en sede social de la calle Boulevard Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de la Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2013. 4) Tratamientos de los convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para realizar Gestión de Prestamos. 5) Explicación de porqué la Asamblea es realizada fuera de término, 6) Confirmación de que en la Asamblea realizada el 26 de Junio de 2013 se trató el Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2012.- La Secretaria.

3 días - 10993 - 21/5/2014 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 2 de junio a las 21 y 15, en su sede de Mariano Moreno 16, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen al acta correspondiente. 3.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas que corresponde al período marzo de 2013 a febrero 2014.4.- Consideración del Aumento de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días – 10996 – 21/5/2014 - s/c.

#### ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "LA CUARTA ITALIA" GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Junio de 2014 a las 21:00 hs. en el local de la Institución, sito en calle Rivadavia 158 de la localidad de General Levalle, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por la que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que fija el Estatuto. 4) Lectura y consideración

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAIS

El Club Social y Deportivo VILLA AZALAIS informa de la realización de Asamblea Extraordinaria de Socios el día Sábado 24 de Mayo de 2014 a las 18:00 horas en la sede del club Av. Arturo Capdevilla Esq. Guelli Obes de B° Villa Azalais, Ciudad de Córdoba. Tendrá como orden del día. 1) Modificar los Estatutos Sociales, art. 9 inc. b, 13 y 14; 2) Ratificar las obras realizadas y aprobar las nuevas en el Estadio de Fútbol. 3) Definir contrato de Locación con la Empresa Telefónica Argentina S.A. 4) Aprobar los actos de festejos por los 70 años de la institución. El Secretario.

2 días – 11090 – 20/5/2014 – s/c

#### MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES

La MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en el local social, ubicado en calle Colón de la Localidad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, el día 23 de Mayo 2014 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- 3) Renovación total de la Comisión Directiva.- La Secretaria.

3 días – 11086 – 21/5/2014 - \$ 429

#### ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN"

#### VILLA CONCEPCION DEL TIO CONVOCATORIA

Villa Concepción del Tío, Abril de 2014, SEÑORES ASOCIADOS: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN", de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, tiene el agrado de convocar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 6 de Junio de 2014, a las 17 Horas, en el local del COMEDOR PROGRAMA PRO-BIENESTAR, para tratar el siguiente,- ORDEN DEL DIA 1) - Designación de dos asociados presentes para que firmen el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria de la misma, con facultad de su aprobación,- 2) - Informar causales convocatoria fuera de término,- 3) - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2013,- 4)- Tratamiento de la Cuota Societaria,- 5)- Designación de dos socios presentes para formar la Comisión Escrutadora,- 6)- Elección de un miembro de la Comisión

Directiva para ocupar el cargo de Presidente, por renuncia, por 1 (un) año, hasta terminación de mandato actual. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 11095 – 23/5/2014 – s/c

#### CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESÚS MARÍA

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 26 /05/2014, 21 :00 hs, en España N° 797, Jesús María para considerar: 1°) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para suscribir el acta; 3) Informe y consideración de las causas por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término; 4) Consideración de la Mamaria y Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30/9/2013, 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos años y 6) Establecer el monto de las cuotas sociales. La Secretaria.

3 días - 11082 - 23/5/2014 - \$ 289,80

#### FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

#### CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL DIA 04 DE JUNIO DE 2014, A LAS 12:00 Y 13:00, HORAS EN, PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE CALLE MARIANO MORENO N° 475, ENTRE PISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURAY APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 02.- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA. 03. LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA GENERAL, CONSIDERACIÓN DEL BALANCE' GENERAL, BALANCE DE GASTOS E INVENTARIO E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, TODO SOBRE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.2011 Y EL 31.12.2012. 04. ELECCION DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL (Por dos años de mandato) y RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES DE COMISION EJECUTIVA Y COMISION FISCALIZADORA: COMISION EJECUTIVA: Siete (7) Secretarios Titulares (Por dos años de mandato); cinco (5) Secretarios Suplentes, Cuatro (4) COMISION FISCALIZADORA; Titulares: Tres. (3) Miembros. Suplente: Un (1) Miembro.-

3 días – 11084 – 21/5/2014 - \$ 649,80

#### ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA IPEM 268 DEÁN FUNES

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2014 a las 17:00 horas en el local de la Institución, sito en Perú N° 10 – B° Nueva Córdoba, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Lectura acta anterior. 2° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3° Considerar, aprobar o



del balance general, memoria, estado de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 5) Consideración de la cuota social anual. 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. A saber se renuevan Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro miembros titulares, siete miembros suplentes del Organo Directivo y tres miembros titulares junto con tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. Todos durarán dos años en sus mandatos. General Levalle, 23 de Abril de 2014.- La Secretaria.

3 días - 10995 - 21/5/2014 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL COOPERADORA  
IPEM N° 300  
LUQUE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Treinta (30) de Mayo de 2014 a las veinte (20,00) horas, en el establecimiento educativo IPEM N° 300, sito en calle San Juan N° 871, Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.- 2) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias y demás Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, Y 2013.- 3) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva durante los ejercicios años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, miembros del Órgano de Fiscalización (comisión revisora de cuentas) y miembros de la Junta Electoral.-

3 días - 11007 - 21/5/2014 - \$ 469,80

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA  
"ENCUENTRO DE VIDA"  
VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 30 de Mayo de 2014 a las 17,00 horas, en la Sede Social, Villa Santa Cruz del Lago, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1: Designación de dos socios para firmar el Acta. 2: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 10999 - 21/5/2014 - s/c.

**CENTRO DE FORMACION INTEGRAL  
CONVOCATORIA**

Comisión Directiva de Centro de Formación Integral, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Vélez Sarsfield (E) s/n° de Piquillín, día 30/05/2014 20.00 hs; Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas que firmen Acta. 2°) Consideración memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/2013. 3°) Considerar proyección recursos y gastos. 4°) Fijar importe cuotas de asociados. 5°) Designar Comisión Escrutadora. 6°) Renovación Comisión Directiva. 7°) Tratamiento motivos por los que el Asamblea se realiza fuera término. El Secretario.

3 días - 11017 - 21/5/2014 - \$ 295,20

**CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARFIELD MUTUAL,  
SOCIAL Y CULTURAL DE OLIVA  
OLIVA**

Convoca a socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de Junio del 2014 a las 21:30 horas en la sede de la Institución, calle Alte. Brown y Avda. Olmos de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos socios para

firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Social Estado de Resultados, cuadros complementarios e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013. 32) Renovación de autoridades, a saber: a) por finalización de mandatos: vice- Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares número dos y cuatro, Vocales Suplentes número dos y cuatro, por el término de dos años; b) por renuncia: Secretario, Tesorero, Vocales Titulares número uno y tres y Vocales Suplentes número uno y tres, por el término de un año hasta completar el mandato del renunciante y c) Tres miembros titulares y tres suplentes por un año, para integrar la Junta Fiscalizadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 11018 - 21/5/2014 - s/c.

**ASOCIACION HOSPITAL INFANTIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Mayo de 2014, a las dieciocho horas, en el Hospital Infantil Municipal, Lavalleja 3050 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2°) Lectura el Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio Contable 2012-2013 4°) Renovación de los miembros de Comisión Directiva Órgano fiscalizador y Comité de Etica. 5°) Informar causales por la no convocatoria a término. La Secretaria. 21/04/2013. El Secretario.

3 días - 11064 - 21/5/2014 - s/c.

**CENTROVECINAL B° PARQUE VÉLEZ  
SARFIELD  
CONVOCATORIA**

El Centro Vecinal de B° Parque Vélez Sarsfield, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (Art. 39° del Estatuto vigente) para el día 26 de Mayo de 2014, a las 19:00 hs. en la Sede Social del Centro Vecinal, sita en Naciones Unidas 452, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°). Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. (N° 1510, de fecha 27/05/13). 2°). Saludo e informe del Presidente Mario E. Livi. 3°). Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 01/04/13 al 31/03/14.- 4°). Ratificación del aumento del aporte societario a 15 \$ (quince pesos) a partir del 01/04/2014.- 5°). Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. NOTA: (Artículo 37" del Estatuto en vigencia). La Secretaria.

3 días - 11066 - 21/5/2014 - s/c.

**CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES  
"HERNANDO"  
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

Señores Asociados/as: De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes el Club Náutico Pescadores y Cazadores "Hernando", convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Mayo de 2014, a las 21hs. en la sede social de Hernando, ubicado en calle Boulevard. Moreno 716, de la ciudad de Hernando.- ORDEN DEL DIA 1 - Lectura de Acta Anterior.- 2 - Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea.- 3 - Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2014.- 4 - Elección de Tribunal de Penas por un año.- 5 - Tratamiento cuota sociales y contribuciones extraordinarias. 6 - Renovación parcial Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. El Secretario.

3 días - 10998 - 21/5/2014 - \$ 625,80

**CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA DR. LAUTARO  
RONCEDO**

**ALCIRA GIGENA**

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día: 22 de Mayo de 2014 a partir de las 21:30 horas en sede social de 25 de Mayo y Mitre, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y consideración del Acta anterior. 2- Motivos de Convocatoria fuera de término. 3- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balances, Estados Contables, Estados de resultado e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31/10/2013. 4- Renovación parcial en la Comisión Directiva, en los cargos: Vicepresidente, Vocal y Vocal Suplente. 5 -Designar dos (2) asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario. -El Secretario.

3 días - 11071 - 21/5/2014 - s/c.

**ENTE SANITARIO ADELIA MARIA MONTE DE  
LOS GAUCHOS  
CONVOCATORIA**

De acuerdo al artículo N° 25 del estatuto que rige esta entidad, Comisión Directiva en reunión del día 10 de Abril de 2014, según Acta n° 106 Folio 144/145, decide llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2014 a la hora 20.00, en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, sito en calle Avda. San Martín 275, de esta localidad según el siguiente orden del día: Registro de socios asistentes a Asamblea. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Lectura y consideración del Acta anterior. Consideración de Memoria del Ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013. 5. Designación de Mesa Escrutadora. 6. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos vocales Titulares y dos Suplentes, dos Revisores de cuentas Titulares y un suplente, Junta Electoral tres miembros titulares y un suplente. 7. Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.- Secretario.

3 días - 11070 - 21/5/2014 - s/c.

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS**

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión realizada el día 28 de Abril de 2014 y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2014, a las 20:00 horas, en el salón del Club Deportivo y Cultural San Martín, sito en calle Leandro N. Alem N° 155, de esta localidad de Las Higuerras (Córdoba), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración 2°) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Síndico, Informe de Auditoría e Inversiones en Bienes de Uso elementos correspondientes al Quincuagésimo Noveno Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013 4°) Designación de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres miembros para percibir aquello y verificar el escrutinio 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de fiscalización por aplicación de los artículos 48 y 63 del Estatuto Social debiéndose elegir: A) tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. SAN MARTIN, Sergio Javier, PEREZ, Luis Guillermo y

CARBONELL, Roberto por finalización del mandato B) tres miembros suplentes en reemplazo de los señores GONZALEZ, Juan Carlos, CALERO, José Anacleto y PAIRETTI, Enzo por finalización del mandato C) un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. AYALA, Hugo Fernando y BARETTO, Manuel Isidoro respectivamente por finalización de mandato. Nota1: de acuerdo a las disposiciones del artículo 32 del Estatuto Social, pasada una hora de la convocada la Asamblea, la misma se realizará con el número de Asociados presentes Nota2: Las listas de candidatos debidamente firmadas por los postulantes, podrán entregarse en la sede de la Cooperativa hasta las 12 hs. del día 23 de Mayo de 2014, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social Nota3: El Balance General, Memoria e Informe del Síndico estarán a disposición del asociado en la sede de la Cooperativa a partir del día 15 de Mayo de 2014.

3 días - 10850 - 20/5/2014 - \$ 1337

#### SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2014 a las 12.00 horas en la sede social, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°). Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°). Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y concordantes del Estatuto Social; 3°). Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días - 10869 - 22/5/2014 - \$ 563

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2014, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 21 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2° Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número 18 (dieciocho) cerrado el 01 de marzo de 2014. 3° Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4° Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43° y 44° del Testimonio del Estatuto Social. 5° Elección de dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15° del Testimonio del Estatuto Social. La Secretaria

3 días - 10945 - 20/5/2014 - s/c

#### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 05 de Junio del 2014 a la hora 18:00 en la Sede del Centro Comercial, Industrial y de Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea Extraordinaria. 2- Reforma de Estatuto: en el Artículo 41.- De La Disolución.-Inciso C. El Secretario.

8 días - 11139 - 27/5/2014 - \$ 1309,80

#### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Junio de 2014 al término de la Asamblea General Extraordinaria en la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013. 4.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para conformar la Comisión escrutadora de votos. 5.- Elección de: a) Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Directiva por finalización de mandato. B) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. El Secretario.

8 días - 11140 - 27/5/2014 - \$ 2620,80

#### CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 26 de Mayo de 2014 a las 18:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente: Orden del día Punto 1) Designación de dos asambleístas para que Suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2013, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Un Presidente por dos años de mandato, dos Vocales Titulares por dos años de mandato, un Vocal Titular por un año de mandato y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuenta por un año de mandato. Punto 4) Actualización Cuota Societaria. La Secretaria.

3 días - 10951 - 20/5/2014 - \$ 331,80

#### ASOCIACION CIVIL COMEDOR ERNESTITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/05/2014- 20,00 horas en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración del balance general, inventario, memoria, cuenta de gastos y recursos de los ejercicios finalizado el 31/12/2014. 3) Causas por las cuales se presentan los balances fuera de término. 4) Análisis de la situación actual de la Asociación Civil Comedor Ernestito frente a las escasas donaciones provistas por terceros y perspectivas futuras. El Secretario.

3 días - 10832 - 20/5/2014 - s/c.

#### UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de junio de 2014 a las 19:00, horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta. 2° Lectura de las actas anteriores.- 3° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2013. 4° Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la Asociación Civil Un Camino. La secretaria.

3 días - 10858 - 20/5/2014 - \$ 289,80

#### 750 ML S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de 750 ML S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 06 de Junio de 2014 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Almagavares 6275 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la modificación del Estatuto social a fin de cambiar la denominación de la sociedad. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán

dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día lunes 02 de Junio de 2014 a las 20 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - 10794 - 21/5/2014 - \$ 583.-

### FONDOS DE COMERCIO

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Avisa el Dr. Juan Roberto Blasco, Abogado, Mat. 1-23811, y Corredor Público Inmobiliario, Mat 1438, con Oficinas en Calle San Martín esq. Selva Negra, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que por su intermedio el Sr. José María YORIO; vende a la Señora Andrea PASCUAL DNI 18.016.362; el negocio de venta de "Artesanías" denominado "RAICES DEL BOSQUE II" Ubicado en calle Pública s/n (frente al "Hotel La Cumbrecita") de la localidad de "La Cumbrecita", Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, libre de todo Gravamen y deudas. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en calle San Martín esq. Selva Negra, locales 8 y 9, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, por ante el Profesional expresado precedentemente, en horario de 9 a 13 hs. y de 17 a 20 hs. -.

5 días - 11057 - 23/5/2014 - \$ 715,00

María Julieta CANDOLI, D.N.I. 25.198.802, con domicilio en calle L. Alem N° 958, B° Belgrano, de la ciudad de Río Tercero; Edith Virginia TORLETTI, D.N.I. 13.434.818, con domicilio en calle Pedro Ortiz N° 474, B° Marimón de la ciudad de Cosquín y Matías Nicolás CANDOLI, D.N.I. 23.217.823, con domicilio en calle Pueyrredón N° 1107, B° Cóndor Bajo de la ciudad de Villa Allende, en el carácter de únicos y universales herederos de Don Carlos Alberto Candoli, D.N.I. 6.694.702, venden al Sr. Guillermo Emanuel ZAYA, D.N.I. 32.600.981, con domicilio en calle Palemón Carranza N° 875, B° Centro, de la ciudad de Cosquín, el fondo de comercio denominado "FARMACIA CANDOLI" del rubro farmacia y perfumería, sito en calle Intendente Ternengo N° 955, B° Centro de la ciudad de Cosquín. Libre de pasivo y empleados. Oposiciones: Ab. Juan Sebastián Borghi, calle Santa Fe N° 1.208 de la ciudad de Cosquín. Todos los domicilios corresponden a la provincia de Córdoba.

5 días - 10672 - 21/5/2014 - \$ 810.-

RIO TERCERO. Natalia Paola Koifman, DNI 27.248.809, arg., casada, domicilio 25 de febrero 20, Río 30, vende a Ana Laura Garrone, DNI 31.956.987, arg., soltera, domicilio E. Carriego 1252, Río 30, el FONDO DE COMERCIO para la explotación del ramo venta de productos para bebés y mujeres embarazadas, denominado "TE ADORO", con domicilio en libertad N° 166, de Río Tercero. Oposiciones: Alberdi 243, PA. Cdor. Emanuel Olivero.

5 días - 10670 - 21/5/2014 - \$ 290.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 040 suscripto en fecha 29 de Diciembre de 2006 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y los Sres. Bria Mariano DNI 26.313.541 / Sra Antuñá Micaela D.N.I 27.424.450 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 11115 - 22/5/2014 - \$ 409,50

#### REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 206 suscripto en fecha 15 de Noviembre de 2012 entre G.R.J.F SA - PILAY SA - UTE y el Sra. Cruz María Belén DNI 29.903.377 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 10898 - 22/5/2014 - \$ 275.-